San Juan de Pasto, 9 de marzo de 2026.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Ciudad.

Ref. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SAMC-SIP 0042026 de 2026

.

Objeto: SUMINISTRO DE REMESAS A MONTO AGOTABLE PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (N).

Cordial saludo,

El suscrito representante legal de MYO DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS identificada con Nit 900968536-5, mediante el presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar claridad y subsanación a lo requerido en el informe de evaluación 1, INFORME DE VERIFICACIÓN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES de fecha 6 de marzo del presente año, así:

2. ORIGINAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN Y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. Cuando el Oferente sea una S.A.S., deberá anexar copia del Acta de constitución, y las copias de las Actas modificatorias.

Se debe anexar las peticiones en trámite que están vigentes sobre este certificado.

SUBSANACION: Se anexa pantallazo del trámite radicado ante cámara de comercio el cual es nombramiento y/o cambio de representante legal suplente, y también se adjunta cámara de comercio ya con el tramite culminado.

7410366 myo.distribuciones.sas@hotmail.com

Notificacion de radicacion No. S002233354 en LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

AC

Administrador SII CCPASTO<automaticossii@confecamaras.org.co>

Para: Usted

Lun 16/02/2026 11:58 AM

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO le informa que el dia 2026-02-16 a las 11:58:21 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S002233354
Numero operacion: 01-ANMERA-20260216-0019
Identificacion(es): 9009685365
Nombre(s): M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.
Codigo de barras: 10366064
Matriculas/Inscripciones: 166413
Tramite: NOMBRAMIENTO SOC. COMERCIAL E INST. FINANCIERAS
Email : myo.distribuciones.sas@hotmail.com

Valor de la transaccion: 73000

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.12.6 de la Circular 100-000002 de abril 25 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades el titular de la informacion tiene el derecho a oponerse del tramite cuando advierta que el acto o documento que pretende modificar su registro, no es de su procedencia. La oposicion puede efectuarse verbalmente o por escrito y en el termino de dos (2) dias habiles contados a partir del momento en que se manifieste la oposicion, el titular de la informacion debe aportar la denuncia penal correspondiente, para que la Camara de Comercio pueda abstenerse de realizar el registro o la modificacion solicitada. Si el titular de la informacion no se opone o no allega la denuncia correspondiente, la Camara de Comercio debera continuar la actuacion.

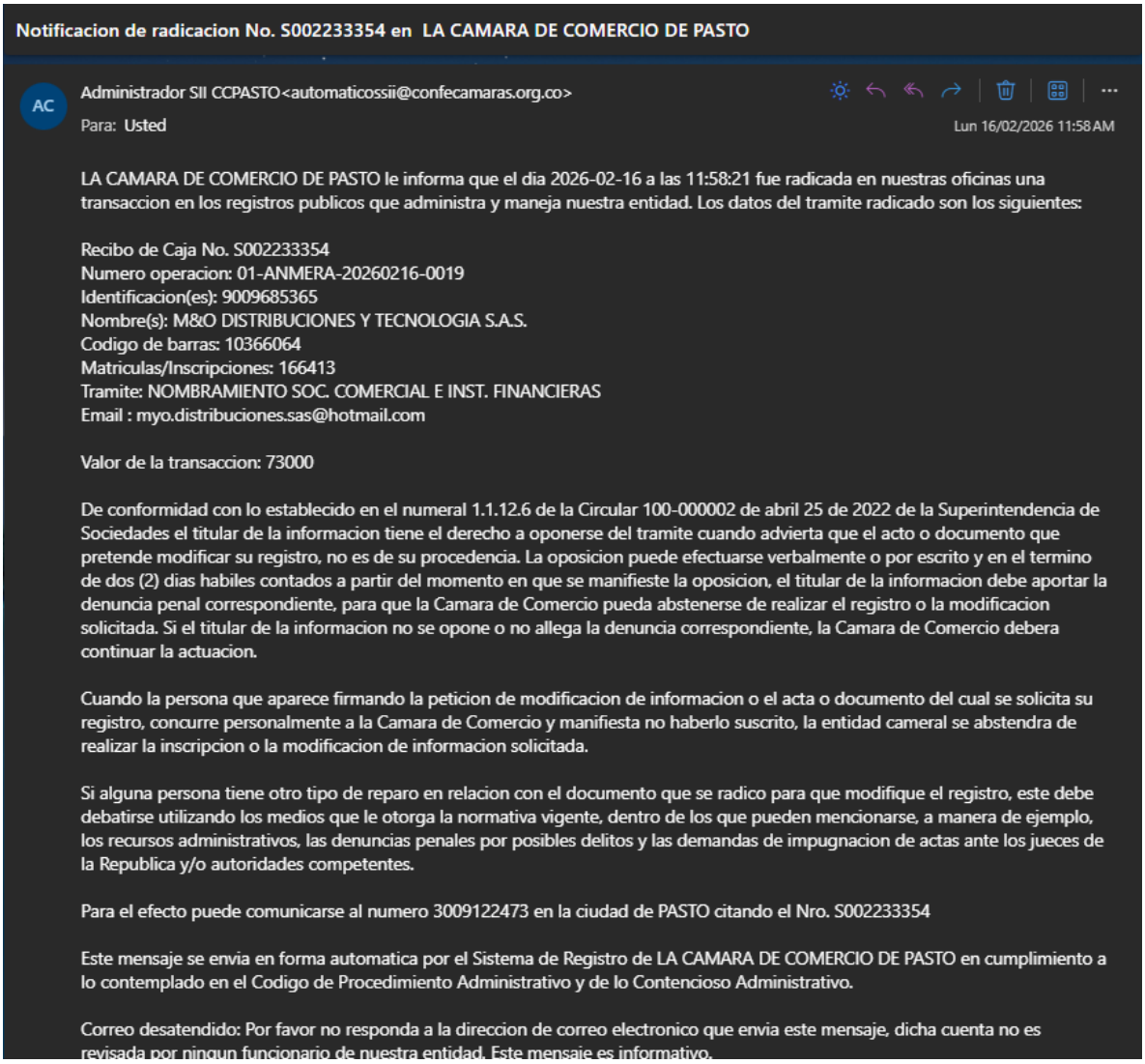
Cuando la persona que aparece firmando la peticion de modificacion de informacion o el acta o documento del cual se solicita su registro, concurre personalmente a la Camara de Comercio y manifiesta no haberlo suscrito, la entidad cameral se abstendra de realizar la inscripcion o la modificacion de informacion solicitada.

Si alguna persona tiene otro tipo de reparo en relacion con el documento que se radico para que modifique el registro, este debe debatirse utilizando los medios que le otorga la normativa vigente, dentro de los que pueden mencionarse, a manera de ejemplo, los recursos administrativos, las denuncias penales por posibles delitos y las demandas de impugnacion de actas ante los jueces de la Republica y/o autoridades competentes.

Para el efecto puede comunicarse al numero 3009122473 en la ciudad de PASTO citando el Nro. S002233354

Este mensaje se envia en forma automatica por el Sistema de Registro de LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO en cumplimiento a lo contemplado en el Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Correo desatendido: Por favor no responda a la direccion de correo electronico que envia este mensaje, dicha cuenta no es revisada por ningun funcionario de nuestra entidad. Este mensaje es informativo.



Notificacion de radicacion No. S002233354 en LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

AC

Administrador SII CCPASTO<automaticossii@confecamaras.org.co>

Para: Usted

Lun 16/02/2026 11:58 AM

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO le informa que el dia 2026-02-16 a las 11:58:21 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S002233354
Numero operacion: 01-ANMERA-20260216-0019
Identificacion(es): 9009685365
Nombre(s): M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.
Codigo de barras: 10366064
Matriculas/Inscripciones: 166413
Tramite: NOMBRAMIENTO SOC. COMERCIAL E INST. FINANCIERAS
Email : myo.distribuciones.sas@hotmail.com

Valor de la transaccion: 73000

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.12.6 de la Circular 100-000002 de abril 25 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades el titular de la informacion tiene el derecho a oponerse del tramite cuando advierta que el acto o documento que pretende modificar su registro, no es de su procedencia. La oposicion puede efectuarse verbalmente o por escrito y en el termino de dos (2) dias habiles contados a partir del momento en que se manifieste la oposicion, el titular de la informacion debe aportar la denuncia penal correspondiente, para que la Camara de Comercio pueda abstenerse de realizar el registro o la modificacion solicitada. Si el titular de la informacion no se opone o no allega la denuncia correspondiente, la Camara de Comercio debera continuar la actuacion.

Cuando la persona que aparece firmando la peticion de modificacion de informacion o el acta o documento del cual se solicita su registro, concurre personalmente a la Camara de Comercio y manifiesta no haberlo suscrito, la entidad cameral se abstendra de realizar la inscripcion o la modificacion de informacion solicitada.

Si alguna persona tiene otro tipo de reparo en relacion con el documento que se radico para que modifique el registro, este debe debatirse utilizando los medios que le otorga la normativa vigente, dentro de los que pueden mencionarse, a manera de ejemplo, los recursos administrativos, las denuncias penales por posibles delitos y las demandas de impugnacion de actas ante los jueces de la Republica y/o autoridades competentes.

Para el efecto puede comunicarse al numero 3009122473 en la ciudad de PASTO citando el Nro. S002233354

Este mensaje se envia en forma automatica por el Sistema de Registro de LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO en cumplimiento a lo contemplado en el Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Correo desatendido: Por favor no responda a la direccion de correo electronico que envia este mensaje, dicha cuenta no es revisada por ningun funcionario de nuestra entidad. Este mensaje es informativo.

No siendo otro el motivo de la presente y agradeciendo la atención recibida:

Cordialmente,

LUIS HERNÁN ROSERO TOBAR
C.C. No. 98.378.905 de Pasto
REPRESENTANTE LEGAL M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.